



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**JUNTA PROVINCIAL DE CALIFICACIÓN DOCENTE – SALA INICIAL**

---

## **ACTUALIZACIÓN DE LEGAJOS**

### **NIVEL INICIAL**

Junta Provincial de Calificación Docente Sala Inicial informa que la Actualización de legajos de Maestra de Jardín conforme prevé la Resolución N° 323-E-2022 Calendario Escolar 2022, implica establecer y desarrollar el siguiente procedimiento.

### **ACTUALIZACIÓN DE LEGAJOS**

La recepción de la documentación se realizará únicamente en Sala Inicial, sito en calle Otero N° 118, Sal Salvador de Jujuy, desde el 01 al 30 de Junio de 2022. El trámite es presencial o con autorización completando formulario.

### **INSTRUCTIVO**

1. Descargar el Formulario de Actualización [Link](#)
2. Formulario de Autorización (en caso que el docente no pueda concurrir a sala) [Link](#)
3. Solicitud de turnos, presionando el siguiente [Link](#)

### **ORDEN DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

1. Dos (2) formularios de Actualización de Legajo. Completar con letra clara.
2. Fotocopia de Cursos de capacitación acompañados de sus respectivas resoluciones de aval para puntaje. Se presentan los originales para su autenticación por la autoridad de la Sala.
3. Declaración Jurada N° 3416/77
4. Certificación de Servicios original y copia, expedida por el área de Recursos Humanos del Ministerio de Educación o de la Institución Privada donde presta o prestó servicios con la certificación de Gestión Privada.
5. Certificación de Servicios original e historial laboral de ANSES, en caso de haber prestado servicios en otra provincia.
6. Certificado de Residencia actualizado y original.
7. Carnet Sanitario o Psicofísico (original y fotocopia, actualizado, emitido por el Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy u Hospital de cabecera)
8. Planilla Prontuarial original, actualizada y fotocopia para certificar.
9. DNI original y fotocopia del anverso y reverso en la misma cara de la hoja en caso de cambio de domicilio.
10. Título Docente autenticado por entidad emisora o Escribano Público. En caso que el título no obre en el legajo, deberá presentar Constancia Analítica original del año en curso y constancia de título en trámite original.

### **PROTOCOLO PARA ASISTIR A SALA INICIAL**

- El ingreso y permanencia en los lugares de inscripción se regirán por los protocolos de Bioseguridad vigentes y teniendo en cuenta los turnos.
- Presentarse con cinco minutos de antelación al turno seleccionado.

### **IMPORTANTE**

- Solo se recibirá la carpeta con la documentación completa.



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**JUNTA PROVINCIAL DE CALIFICACIÓN DOCENTE – SALA INICIAL**

---

- No se completan formularios durante la recepción de documentación

**CONSULTAS**

Junta Provincial de Calificación Docente. Sala Inicial

Otero N° 118 San Salvador de Jujuy. Teléfonos: 4249525 – 388458831

Otero N° 118 – S.S. de Jujuy Tel: 424952

Correo Electrónico: [secretarajuntasalainicial@gmail.com](mailto:secretarajuntasalainicial@gmail.com)